

Plan de Convivencia en la Diversidad de la Convivencia

Comarca Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó- Casp

Líneas estratégicas – Objetivos y Medidas

LÍNEA 1.- ACOGER LA DIVERSIDAD CULTURAL

OBJETIVO 1.1 Asesorar, orientar e informar a las personas inmigrantes acerca de los recursos existentes más adecuado a su situación y un aprovechamiento adecuado de los mismos

- 1.1.1 Elaboración, revisión y promoción, en su caso, de protocolos de actuación con las diferentes instituciones públicas y sociales de interés.
- 1.1.2 Comunicación para que las diferentes administraciones que atienden población inmigrante traduzcan los documentos básicos de interés y utilicen los recursos existentes para ellos.

OBJETIVO 1.2 Facilitar un acercamiento inicial a la realidad cultural y social de la comarca.

- 1.2.1 Desarrollo de talleres grupales de inmersión cultural
- 1.2.2 Revisión, actualización y difusión de documentación acerca de normas sociales de convivencia.

OBJETIVO 1.3 Fomentar el conocimiento y uso del idioma español entre la población inmigrante.

- 1.3.1. Trabajo con las entidades que tienen la competencia en educación de adultos para cubrir la demanda
- 1.3.2. Coordinación y apoyo en el desarrollo de programas de alfabetización de adultos con entidades sociales
- 1.3.3. Prestación de servicios en torno a la alfabetización que permitan la asistencia a las clases

OBJETIVO 1.4. Atender las necesidades básicas de las personas extranjeras que residen temporalmente en la comarca para trabajar en la campaña agrícola.

- 1.4.1. Mantenimiento y revisión del programa de colaboración entre la Comarca y el Ayuntamiento de Caspe sobre la “Campaña agrícola”
- 1.4.2. Revisión y elaboración de protocolos de colaboración de campaña agrícola entre la Comarca y otros municipios.

LÍNEA 2.- FOMENTAR EL ENCUENTRO Y CONOCIMIENTO MUTUO

OBJETIVO 2.1 Favorecer el encuentro y diálogo entre personas de orígenes diversos, tanto extranjeras como autóctonas, para facilitar el conocimiento mutuo.

- 2.1.1 Programación de espacios de encuentro y de diálogo
- 2.1.2. Difusión para favorecer el acceso a actividades que ya se realizan y a nuevas actividades.
- 2.1.3. Análisis de las actividades programadas en relación a este objetivo y plantear medidas que favorezcan el acceso

- 2.1.4. Identificación de interlocutores de las distintas culturas residentes en el Comarca y análisis conjunto de las necesidades existentes y de las posibles actividades a programar.

OBJETIVO 2.2 Promover y apoyar iniciativas de dinamización social, educativa, cultural, deportiva y de tiempo libre que contemplen la diversidad cultural.

- 2.2.1. Fomento de la convivencia intercultural a través de actividades deportivas, introduciendo la programación de actividades de deportes de “otras culturas” y organizando un torneo deportivo intercultural.
- 2.2.2. Mejora del conocimiento intercultural a través de la programación de actividades culturales
- 2.2.3. Apoyo a iniciativas ciudadanas que persigan objetivos de convivencia y tolerancia intercultural.
- 2.2.4. Fomento del conocimiento intercultural a través del apoyo a actividades relacionadas con las tradiciones, gastronomía y folclore de las distintas culturas presentes en la comarca.

LINEA 3.- ACTUAR FRENTE AL RACISMO Y LA XENOFOBIA/IMPULSAR LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL

OBJETIVO 3.1. Identificar y trabajar en la resolución positiva de conflictos de convivencia en el espacio público.

- 3.1.1. Puesta en marcha de un servicio de mediación intercultural.

OBJETIVO 3.2. Prevenir y desmontar estereotipos y prejuicios culturales en una estrategia antirrumores.

- 3.2.1. Talleres antirrumores a población general (asociaciones ámbito educativo)
- 3.2.2. Elaboración una guía de recomendaciones para realizar un tratamiento positivo de la diversidad en medios de comunicación y redes sociales
- 3.2.3. Inclusión de mensajes positivos en medios de comunicación y redes sociales propios de la comarca para que sean coherentes con el Plan de Convivencia y denuncia de los mensajes racistas y xenófobos.

OBJETIVO 3.3. Detectar y trabajar ante las manifestaciones de racismo y xenofobia que puedan darse en la comarca.

- 3.3.1 Establecimiento de un punto de referencia comarcal que canalice las manifestaciones de racismo y xenofobia a través de los recursos existentes y establezca las medidas a realizar dentro del territorio.

LINEA 4.- FOMENTAR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO 4.1: Promover espacios de participación ciudadana que den voz a la diversidad cultural en temas de interés social y comunitario.

- 4.1.1. Reactivación de la mesa de convivencia en Caspe a partir de la revisión de la ordenanza que la regula y puesta en marcha la misma en otros municipios.
- 4.1.2. Difusión de las actividades que se realizan por parte de las diferentes entidades.

OBJETIVO 4.2 Implicar a la sociedad civil organizada para conocer las necesidades existentes en torno a la convivencia intercultural y lograr los objetivos del Plan de Convivencia

- 4.2.1. Dar a conocer los pasos necesarios para crear y gestionar una organización/asociación.
- 4.2.2. Información, a través de las nuevas tecnologías, sobre acciones y actividades en los diferentes municipios a toda la ciudadanía.
- 4.2.3. Información de convocatorias a participación ciudadana.
- 4.2.4. Dar a conocer las asociaciones mediante juegos y más actividades.

OBJETIVO 4.3. Impulsar la creación de organizaciones de diferentes colectivos inmigrantes

- 4.3.1. Dotar económicamente una línea de subvenciones para actividades que promuevan la diversidad y el conocimiento intercultural.
- 4.3.2. Invitar a inscribirse en el registro de asociaciones en las respectivas localidades para poderse dirigir a ellas.
- 4.3.3. Realizar campañas pro-asociacionismo en las que se motive a la población inmigrante a organizarse para defender sus derechos y promocionar su cultura.

Línea 5.- Favorecer la igualdad de oportunidades

OBJETIVO 5.1 Desarrollar acciones de fomento de la convivencia entre los jóvenes fuera de los centros educativos, incidiendo en el ámbito del ocio y el tiempo libre.

- 5.1.1. Promover con los centros escolares el debate juvenil en las aulas.
- 5.1.2. Fomentar en los espacios jóvenes actividades con monitores que promuevan la convivencia.
- 5.1.3. Fomentar actividades en los parques públicos.

OBJETIVO 5.2 Orientar y apoyar a los jóvenes de origen extranjero en trayectorias socio laborales.

- 5.2.1. Coordinar las acciones de formación y búsqueda de empleo con las entidades competentes para facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

OBJETIVO 5.3 Reforzar las medidas que ahonden en la integración y el empoderamiento de las mujeres y potenciar un papel activo de las mujeres en aquellas actuaciones de carácter comunitario y en especial en las relacionadas con la convivencia en la diversidad cultural.

- 5.3.1. Potenciar la participación a través en grupos comunitarios y asociaciones.
- 5.3.2. Buscar un responsable de la comunidad y plantearle nuestras inquietudes: integración, sanidad, formación.
- 5.3.3. Facilitar la conciliación familiar.
- 5.3.4. Proponer encuentros culturales, sociales, deportivos y favorecer la creación de espacios donde se puedan realizar actividades que fomenten la conversación.

***Medida Transversal Creación de un Observatorio Comarcal de la Diversidad.**